

59

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
MADRID - CUND.

MADRID - CUND. 8 DE JULIO DE 2020

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR 2018-481

DEMANDANTE: COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA

DEMANDADO: BRIAN ARTURO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

V/AGENCIAS EN DERECHO
 V/ NOTIFICACIONES (ARANCEL)
 V/ CORREO CITACIÓN O COMPARENDO
 V/ CORREO AVISO NOTIFICACIÓN
 V/ PUBLICACIONES EDICTO
 V/ HONORARIOS CURADOR AD-LITEM
 V/ POLIZA JUDICIAL
 V/ RECIBO OFICINA REGISTRO EMBARGO
 V/ RECIBO OFICINA CERTIFICADO TRADICIÓN
 V/ HONORARIOS SECUESTRE
 V/ PUBLICACIÓN REMATE
 V/ RECIBO TRANSPORTE
 V/ OTROS
 V/ TOTAL DE LA LIQUIDACIÓN

\$	192.700
\$	48.000
\$	7.500
\$	248.200

A CARGO DEL DEMANDADO:

SON: Doscientos cuarenta y ocho mil doscientos pesos moneda corriente

El Secretario,

VICTOR M ROMERO C.

INFORME SECRETARIAL

Siete (7) de julio del dos mil veinte (2020). Al Despacho del señor Juez, para que se sirva proveer:

1. Liquidación de costas.

El secretario,



VÍCTOR M ROMERO C.

**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
MADRID, CUNDINAMARCA. OCHO (8) DE JULIO
DE DOS MIL VEINTE (2020).**

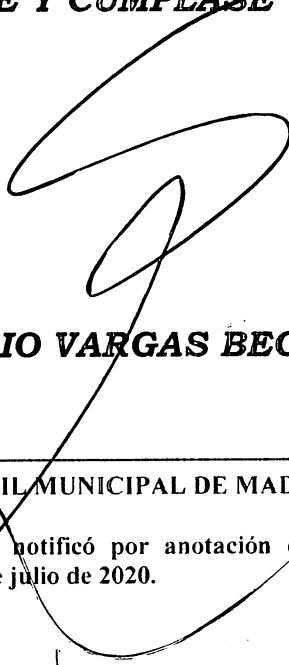
Proceso 2018-481

Elaborada por la Secretaría la liquidación de costas, por encontrarse ajustada a derecho, conforme al artículo 366 del Código General del Proceso, la aprueba.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

....

El Juez,



JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE MADRID

El auto anterior se notificó por anotación en estado número 052 hoy, 9 de julio de 2020.

El secretario,



VÍCTOR MANUEL ROMERO CORREDOR